

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 02 de mayo de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal técnico de apoyo adscrito a las Líneas de financiación centro de cooperación y acción solidaria REF: 2006/00002/018/063 publicada con fecha de 13 de abril de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria CI9900-461AA-69101

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**JARA DE LA HERA DE PEDRO**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	11-05-2023 11:40:48

ID DOCUMENTO: AL+IsneOfqgXDK+STxKm2bvAxlBE=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

